



EXCLMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMAGRO

BASES CONCURSO DE HOGUERAS DE SAN ANTON

El Excmo. Ayuntamiento de Almagro, en colaboración con la Hermandad de San Antonio Abad, convoca, un año más, el tradicional Concurso de Hogueras con motivo de la festividad de San Antón en la víspera del día 17 de Enero, con arreglo a las siguientes, BASES:

1º.- Podrán participar en el presente Concurso todos los vecinos de Almagro que enciendan y organicen hogueras la víspera de San Antón, el próximo día 16 de Enero por la noche.

2º.- Cada grupo de vecinos o amigos que encienda su hoguera y quiera participar en el Concurso, deberá inscribirse previamente en el Ayuntamiento, en horario de oficina de 8:30 a 14:30 horas y de lunes a viernes, dando un nombre, teléfono y dirección en la que se ubicará la hoguera.

3º.- **El plazo de inscripciones queda establecido con fecha límite hasta el día 16 de Enero, a las 14:30 horas.**

4º.- Se establecen los siguientes premios, dotados con las cuantías que se indican:

PREMIO A LA MEJOR HOGUERA: 60 euros

PREMIO A LA HOGUERA MÁS ANIMADA Y/O CONCURRIDA: 60 euros

PREMIO AL MEJOR SOMALLAO: 60 euros

PREMIO A LA MEJOR LIMONADA: 60 euros

5º.- La organización nombrará un Jurado para emitir el fallo del Concurso, que será inapelable, y que se hará público el día 17 de enero por la tarde, festividad de San Antón, en el transcurso de la tradicional "rifa" que tendrá lugar en la ermita de San Juan.

6º.- La composición del Jurado constará en el Acta del Concurso, levantada por el/la secretario/a del mismo, y estará integrado, además, por dos representantes del Ayuntamiento y dos de la Hermandad de San Antonio Abad.

7º.- La participación en este Concurso implica la total aceptación de las presentes Bases.

8º.- La organización se reserva el derecho de modificar estas Bases caso de existir motivos justificados para ello, incluyendo la ampliación y disminución del número de premios o declarar desierto alguno.-